

DECRETO ALCALDICIO N° 417
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.
REQUINOA,

17 FEB 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO :

El decreto Alcaldicio N° 252 de fecha 31.01.2023 que autoriza proceso de Licitación Pública mediante la plataforma mercado público, aprueba bases técnicas y administrativas, designa comisión evaluadora de ofertas.

El Memo N° 215 de fecha 14.02.2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual sugiere adjudicar licitación Pública N°3656-32-L123 "Suministro de Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos OPD AÑO 2023" y el acta de evaluación de fecha 14.02.2023, elaborada por la comisión evaluadora de ofertas concluye la Licitación Pública ID N° 3656-32-L123 y sugieren adjudicar según se indica:

LINEA 1: Se declare desierta, atendido que no se presentaron oferentes.

LINEA 2: Adjudíquese a NORESTE SPA, RUT 76.220.411-8, atendido que obtiene un puntaje mayor en relación a la comparación con la otra oferente doña Débora Angelina Orellana Becerra.

Línea	Tipo De Servicio	Necesidades	Neto	IVA Y/O Impuesto	Total
2	Alimentación	• 100 Tortas en vasos manjar nuez con su respectivo tenedor.	200.000	38.000	238.000
		• bebidas de 3 litros distintos sabores y 4 jugos 1 litro o 3 jugos de 1 litro y medio.	32.100	6.099	38.199
		• 100 potes de fruta (dos frutas) con su respectivo tenedor o similar.	100.000	19.000	119.000
		• 100 helados de agua en bolsita.	45.000	8.550	53.550
		• 100 bolsas de colación que contenga: 1 jugo, 1 galletas, 1 papa frita, 1 coya. Caja misteriosa de sorpresas: como adicional ofrecemos 100 regalitos sorpresas para cada bolsa de colación para el evento sin costo.	130.000	24.700	154.700
		• 150 Servilletas y 150 vasos	9.300	1.767	11.067
		Despacho	12.500	2.375	14.875
		TOTAL	528.900	100.191	629.391

LINEA 3: Adjudíquese a NORESTE SPA, RUT 76.220.411-8, atendido que es la única proveedora que se postula, ajustándose al presupuesto asignado.

Línea	Tipo De Servicio	Necesidades	Neto	IVA Y/O Impuesto	Total
3	Regalos	60 regalos diferenciados por sexo y edad, lista se remitirá una vez adjudicado el proveedor.	240.000	45600	285.600
		Despacho	12.500	2.375	14.875
		TOTAL	252.500	47.975	300.475

El Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 13.12.2022 que aprueba presupuesto municipal año 2023.

DECRETO :

ADJUDIQUESE Licitación Pública ID 3656-32-L123 "Suministro de Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos OPD año 2023" según se indica:

AUTORIZASE emisión de orden de compra a través del portal Mercado Público.

IMPUTESE a la cuenta Presupuestaria N° 215.22.08.011.000.000 denominada "Servicio de producción y desarrollo de eventos OPD año 2023, del presupuesto municipal vigente año 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

CRISTIAN ALBORNOZ BECERRA
ALCALDE (S)

CMAB / CAB / MAVS / TJS / JRE / jre

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)

Mercado Publico (1)

Dideco (1)

OPD (1)